

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE
RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. **Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

Salud, Educación, Medioambiente, Protección Patrimonial

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

Trabajaremos y apoyaremos proyectos de leyes que logren impulsar los beneficios para los educandos del circuito y del país, la creación de, centros clínicos de atención primaria en los Corregimientos del circuito, crear la cultura del reciclaje y temas relativos a la protección del medio ambiente, así como la protección del patrimonio familiar, evitar el castigo impositivo.

3. **Circunscripción Político Administrativa:**

Provincia o Comarca:	Panamá
Circuito:	8-7
Distritos:	Panamá
Corregimientos:	Bella Vista, Ancón, Calidonia, Pueblo Nuevo, Cherrillo, San Felipe, Betonia, Santa Ana, Curundú.

Documento Recibido
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

P.R.D.

Fecha: 19/07/2018

Hora: 3:22 pm

Recibido por: *[Firma]*



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

4. Responsable. (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: *Carla B. García Borace* Cédula: *8-505.304*

5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley: (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

- *Cadigan la paternidad irresponsable, apoyando los derechos de las mujeres.*
- *Asignación de estímulo a la educación con aspiración honoraria a estudiantes con las calificaciones de los primeros 3 puesto de honor.*
- *Apertura de clínicas de Emergencias*
- *Evitar la contaminación de ríos y playas con el desecho de desperdicio en calles, ríos y quebradas.*
- *Evitar que se castigue el patrimonio familiar con impuestos que son una carga adicional para el alto costo de la vida.*
- *Apoyar proyectos de ley que apoyen al producto nacional.*

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

Los corregimientos que componen el circuito 8-7 son una mezcla de clases alta, media y baja, con diferentes problemas sociales, la mayoría presenta problemas de acceso a servicios de salud y educación y Canasta Básica. Geográficamente en el Centro de la ciudad.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

Las personas que componen el circuito son beneficiadas, pero por ser leyes de la república también impacta positivamente en todos los corregimientos.
El beneficio está en mejor calidad de vida, acceso a salud, educación, Canasta Básica, protección del medio ambiente y derecho de la mujer.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

1. **Salud:** Falta de medicamentos y centros de salud malinados y con horarios inadecuados.

2. **Educación:** Es una limitante que guarda relación con la falta de un ingreso familiar que permita financiar a los alumnos en esta necesaria búsqueda.

3. **Seguridad:** Escasa vigilancia y presencia policial en las áreas.

4. **Infraestructuras y Transporte:** Aguas negras y calles en mal estado, aceros. Falta de mantenimiento a los espacios públicos.

5. **Otros Problemas:**

Creación de basura insuficiente

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.

Por convicción moral mejorar la calidad de vida de los promotores y habitantes del circuito

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).

Un país más exclusivo, con cultura fundamentada en alto valores éticos y morales. Menos de fondos públicos sea ejemplo y orgullo.

5. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Protección a Derecho de la Mujer, asegura la paternidad irresponsable.

2. Derechos a la educación, llenando los primeros puestos de honor



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



3. Obligaciones de Salud: Creación de Centros de Emergencia, atención 24 hrs.

4. Protección Ambiental: Estimular el Cuidado del medio ambiente, con incentivos a las poblaciones celebratorias.

5. Sociales: Proteger que no se incremente la carga fiscal al patrimonio familiar.

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

Con una Alianza entre nosotros en la Asamblea Nacional y la participación Ciudadana.

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. Protección a la mujer y sus derechos, la mujer vea satisfechos sus derechos legítimos con el cumplimiento de lo ordenado por Jueces de familia.

2. Renuvo de Educación: fomento de estudios a jóvenes talentosos.

3. Obligaciones de Salud: Con tres centros de atención Clínica y emergencia.

4. Protección Ambiental: Intentando dar modo de incentivos a las comunidades que contribuyen al medio ambiente.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

5. *Fiscales: Congelamiento de impuestos en general para que no se gaste más.*

8. **Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.;** Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Ministerio de Ambiente, Minsa, Meduca, Mef, Inamur, Ong que convulsionen con las actividades de interés.

III. VISIÓN ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

